

Nombre/ Razón Social

Dirección:KM 5 VIA SOSA NOBSA

Cindad-NORSA

Departamento:BOYAC/≧ Código Postal: Envío:RN473412388

DESTINATARIO

Nombrel Razón Social: CRISANTO PEÑA AVILA

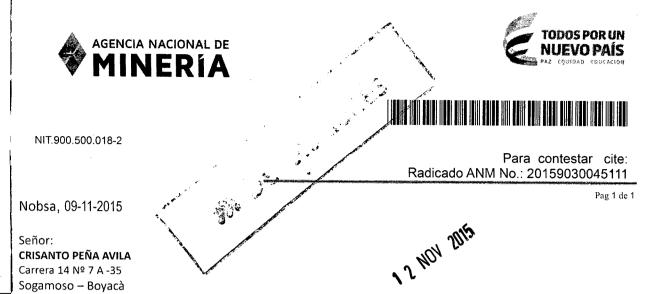
Dirección:CARRERA 14 N

Ciudad:SOGAMOSO_BO

Departamento: BOYAC/

Código Postal:1522' Fecha Pre-Admisión 11/11/2015 11:04:42

Min. Transporte Lic de carga 000200



Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del articulo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del amparo administrativo Nº 065-2014 del expediente Nº IDU-10301 se ha proferido la Resolución Nº GSC-ZC-000247 del treinta (30) de septiembre de 2015, por medio de la cual se revuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución Nº GSC-ZC del 25 de mayo de 2015 dentro del contrato de concesión y se toman otras determinaciones, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso .

Atentamente.

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO Gestor Punto de Atención Regional Nobsa

con asignación de coordinadora

Anexos: cero "0".
Copia: "No aplica"

Elaboró: Claudia Paola Farasica - Tecnico Asistencial - Contratista

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09/11/2015

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente № amparo administrativo № 065-2014 expediente IDU-10301

